

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21295

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020.

Señor Gerente:

**PROVINCIA DE TUCUMAN. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS
BRUTOS (CONVENIO MULTILATERAL). SALUD PUBLICA.
CALENDARIO FISCAL 2021.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General Nº 140/20 DGR (B.O.: 9/12/2020), que se adjunta, se establecen las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -Convenio Multilateral - y Salud Pública para el año 2021.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada